

13075

**PRODUCTOS DE CONSUMO
PROCONSUMO C.A.**

INFORME DE COMISARIO
Por el ejercicio terminado al
31 de diciembre del 2009

Quito * Ecuador



INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas
PROCONSUMO C.A.

En mi calidad de comisario de PROCONSUMO C.A., y en cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que una vez examinados los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2009, en la que se incluyó la revisión de la evidencia que soportan las cifras mediante pruebas selectivas, y cumpliendo lo dispuesto en las normas para presentación del informe de Comisario, debo indicar:

❖ CUMPLIMIENTO DE NORMAS

Las disposiciones legales y estatutarias y de propiedad intelectual han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta General de Accionistas han sido acatadas por los Administradores de la Compañía.

❖ COLABORACION DE ADMINISTRADORES

Se han revisado los principales Libros Sociales, Libros de Acciones, Libros de Contabilidad, Declaraciones de Obligaciones Tributarias, Estados Financieros de Situación Financiera mensuales, Estados de Pérdidas y Ganancias Mensuales lo cuales fueron elaborado de una manera adecuada y correcta.

En cuanto se relaciona con el control interno implementado por la Gerencia de la Compañía, se debe indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

❖ **DECLARACION DE DESEMPEÑO DE FUNCIONES**

Durante el periodo de las funciones de los Comisarios se ha dado un total cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la Administración de la Compañías para el desempeño de la labor encomendada.

❖ **OPINION ACERCA DE CIFRAS Y REGISTROS**

Se ha revisado los Estados Financieros de PROCONSUMO C.A., cortados al 31 de diciembre del 2009, los cuales presentan razonablemente la situación financiera de la compañía y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a principios contables de general aceptación.

❖ **ELABORACION Y CONFIABILIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

De la revisión de los Estados Financieros se ha determinado que las cifras expuestas en los mismos guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

❖ **Análisis de los Estados Financieros**

1. Estado de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2009

Principales Indicadores Económicos:

a. RAZON CORRIENTE **\$ 1.08**

Activo Corriente	236,920.82
Pasivo Corriente	<u>218,803.90</u>

Este indicador mide las disponibilidades actuales de la empresa para atender las obligaciones existentes en la fecha de emisión de los estados financieros que se están analizando.

b. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO **36.20%**

Total Pasivos	240,380.27
Total Activos	<u>664,061.21</u>

Este índice representa el porcentaje de endeudamiento en relación con el total de activos.

VALOR PATRIMONIAL **108.93%**

Patrimonio	408,479.98
Capital Social	<u>375,000.00</u>

Con esta relación reflejamos el índice patrimonial de cada acción al 31 de Diciembre del 2009.

2. Análisis del Estado de Resultados del Periodo.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2008

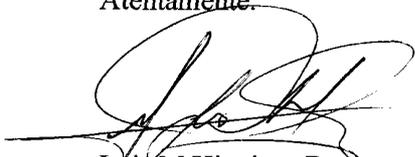
INGRESOS	
Total Ingresos	546,817.62
COSTOS Y GASTOS	
(-) Total Costo de Ventas	355,252.07
(-) Total Gastos	<u>176,364.59</u>
UTILIDAD EN OPERACIONES	15,200.96
(-) 15% Participación Trabajadores	2,280.14
(-) 25% Impuesto a la Renta	4,224.16
(-) 10% Reserva Legal	<u>862.67</u>
UTILIDAD NETA EJERCICIO	7,833.99

De lo expuesto se concluye que la utilidad contable en el periodo 2009 se origina básicamente por el giro del negocio, y se procedió hacer las respectivas Provisiones para Participación Trabajadores, Impuesto a la Renta y Reserva legal.

He desempeñado mis funciones a los puntos consagrados a la Ley de Compañías, Reglamentos y Resoluciones, debiendo dejar plena constancia al excelente desempeño de los Señores Presidente, Gerente, y Miembros del Directorio por su muy apreciable labor en el cumplimiento de sus funciones, las mismas que se traducen en positivos y reales beneficios de la Compañía.

En consideración a nuestra responsabilidad y calidad de nuestra misión certifico los respectivos Balances.

Atentamente.


Luis M Hinojosa Ramos
COMISARIO
Contador Mat. 17-02534

Quito, Enero - 2010